

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-2/21
(Segunda modificación de la Resolución CII/DE-47/19)

Colombia Préstamo a Puerto Bahía Colombia de Urabá S.A.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest (actuando por sí y en representación del Banco Interamericano de Desarrollo, actuando por sí y como administrador del Fondo Chino de Cofinamiento para América Latina y el Caribe (el “Fondo”)), a modificar el Préstamo 12378-01 conforme a los términos y condiciones indicados en el documento CII/PR-988-2, suscribiendo los acuerdos que puedan ser necesarios con Puerto Bahía Colombia de Urabá S.A., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Colombia, u otras partes a efectos de llevar a cabo esta enmienda.

(Aprobada el 5 de febrero de 2021)